

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

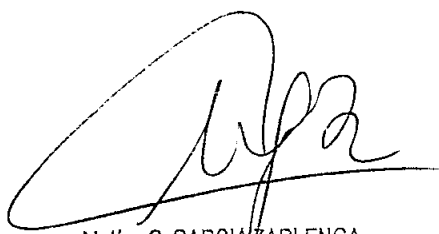
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la campaña "Fan de la Nieve" realizada por el equipo técnico del Instituto Fueguino de Turismo donde resaltan, de una forma peculiar, emociones, valores, paisajes y vivencias de una manera personal logrando una propuesta dirigida a los residentes fueguinos con el fin de invitarlos a disfrutar de la nieve, apelando a recordar inviernos pasados como así también realizando nuevas actividades al aire libre, descubriendo y redescubriendo nuevos lugares de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N° 233 /20.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo